

**Intervención de México en el diálogo interactivo con Nueva Zelandia**  
**18° período de sesiones del Examen Periódico Universal**  
**Consejo de Derechos Humanos**

27 de enero de 2014.

Lugar: XX, tiempo: XX min

México agradece a la delegación de Nueva Zelandia por su participación y por la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los esfuerzos nacionales realizados para construir una sociedad diversa, incluyente y respetuosa de las relaciones interculturales, así como su labor internacional de promoción de los derechos humanos.

Mi delegación da la bienvenida a la derogación de la "Ley de la zona costera bañada por la marea y de los fondos marinos" de 2004 en respuesta a las preocupaciones respecto a su posible efecto discriminatorio hacia los pueblos indígenas. Celebramos la promulgación de la Ley de 2011 adoptada en su lugar, la cual permite que los Maoríes pidan el reconocimiento de sus derechos directamente ante el Gobierno o Tribunal Superior.

Por otra parte, observamos las reformas en materia de asistencia social llevadas a cabo con el fin de disminuir la desigualdad económica, independientemente de la etnia o sexo de los beneficiarios. Confiamos en que estas medidas contribuirán a promover el pleno goce de los derechos económicos, sociales y culturales y prevenir la discriminación racial.